

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(4 DE JUNIO DE 2012)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1475

2 DE MAYO DE 2012

Presentada por el representante *Jiménez Valle*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Oficina del Procurador Del Veterano la cantidad de treinta y cinco mil dólares (\$35,000), provenientes de la R. C. 82-2009 apartado 31 inciso (a) y de la R. C. 108-2009 apartado 23 incisos (a) (b), para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.-Se reasigna a la Oficina del Procurador Del Veterano, la cantidad de
2 treinta y cinco mil dólares (\$35,000), de la R. C. 82-2009 apartado 31 inciso (a) y de la R.
3 C. 108-2009 apartado 23 incisos (a) (b), para ser transferidos según se detalla a
4 continuación:

5 a. Para adquisición propiedad para Legión

6 Americana Puesto 83 del pueblo de Hatillo,

7 Distrito Representativo Núm. 15.

35,000

1 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
2 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

3 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
4 de su aprobación.